



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 348/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 13 de septiembre de 2019

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 198/2013 comunicada mediante el oficio No. 3929-DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Pavimentación de la Calle Prolongación Degollado", en el municipio de Arandas, Jalisco; con un monto total de la obra de \$1'425,482.61, bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/156/12, a cargo de la empresa Axioma Proyectos Ingeniería, S.A. de C.V., le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 06, con un monto comprobado de \$1'425,482.61, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-211/2019

- C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez.- Presidenta Municipal de Arandas, Jalisco.- Francisco Mora No. 76, C.P. 47180.- Para conocimiento.
- C. Salvador Álvarez García, Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435, Piso 4 colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, México.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P.- 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo.



Contraloría  
del Estado

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco" 02 OCT 2019

RECIBIDO  
Dirección General de Verificación  
y Control de Obra

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010 RC-CON-001

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
02 OCT 2019  
DIRECCION DE AREA DE  
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Karla Flo  
Original y 3 copia S/A  
19 SEP 24 13:30

Agricultura  
y Desarrollo Rural  
Juan Pablo  
24 SET. 2019  
12:50 hrs  
DESPACHO DEL SECRETARIO  
OFICIALIA DE PARTES  
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
17 SET. 2019  
DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES